



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

86631*Acuerdo del Pleno por el que se modifica el Plan estratégico de subvenciones del ayuntamiento de Alaró para los ejercicios 2021 y 2022*

(Exp. nº. 66/2021)

El Pleno del ayuntamiento de Alaró, en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de marzo de 2021, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2021 y 2022, respecto al objetivo estratégico "Promoción económica, dinamización empresarial e innovación" del anexo del Plan, para aumentar el importe de la subvención que tiene por objeto dar apoyo a los comercios por la crisis de la COVID-19, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Objetivo estratégico: PROMOCIÓN ECONÓMICA, DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL E INNOVACIÓN.

Aplicación press.	Área gestora	Beneficiarios	Objeto	Importe	Fuente de financiación	Modalidad
431-47901	Comercio	Pymes i autónomos	Dar apoyo a los comercios por la crisis de la COVID-19	117.410,00 €	Fons propis CAIB CIM	Concurrencia

Alaró, 29 de marzo de 2021

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

